

peridad de todos los ramos de riqueza del país, contándose entre éstos el cultivo del algodón.

Se habria aumentado la produccion algodouera, pero no tanto como hubiera podido ser, porque, por más que se hubieran expedido órdenes que dieran alguna libertad, siempre habia mucho que daba á conocer la opresion que desde tanto tiempo habia estado soportando la nacion.

Las cosas estaban así, cuando se aseguró la Independencia, viniendo esto á cambiar por completo la faz de los acontecimientos y el estado de todos los ramos de la riqueza pública, en los cuales, en muy poco tiempo relativamente, se dejaron ver mejoras de consideracion. De estos adelantos hablaré en el lugar que les corresponde, en la siguiente division de este estudio.

---

### TERCERA PARTE.

---

Llegamos ya á la época actual, á los años trascurridos desde 1821 en que se aseguró felizmente nuestra independencia.

Como es de suponerse, no fué inmediatamente cuando se comenzaron á presentar en el país síntomas de progreso: necesario era que, despues de un esfuerzo tan grande hecho para obtener la independencia, hubiera, despues de logrado el objeto, una especie de paralización en todo, en tanto que el pueblo mismo que habia combatido por su libertad, recuperaba las fuerzas que tanto habia gastado en el largo período de la insurreccion.

Quizá en los primeros años de la Independencia hubo paralización aunque pasajera en la produccion; debe haber habido trastornos consiguientes al cambio tan radical de las cosas; pero despues vino la reaccion, y aquellas fuerzas que durante tres siglos habian permanecido encadenadas, se levantaron unidas todas para formar los cimientos del adelanto y progreso que se inició despues y que indudablemente tendrá que

llevar á nuestra querida patria al verdadero apogeo, colocándola en el lugar que le corresponde entre las naciones libres.

Seguramente que allá en los primeros tiempos de nuestra Independencia se han de haber cometido errores que hayan puesto algunas trabas al adelanto agrícola é industrial; pero ¿en qué época no se han equivocado los hombres? del hombre es el error; más aún cuando se emprende una cosa en que faltan los conocimientos prácticos de largo tiempo. Y aun así, suponiendo que nuestros primeros hombres públicos á quienes debemos la gloria de haber nacido libres, hubieran cometido grandes aberraciones, ¿podrían éstas, por grandes que hayan sido, compararse con las odiosas disposiciones vireinales, en las que aun las más liberales traían alguna extorsion para los conquistados? No cabe la comparacion: con sólo el hecho de que la Independencia trajo consigo la igualdad de todas las clases sociales, se debe pensar en el bienestar que en todos los ramos debe haberse dejado sentir, repercutiéndose desde la capital hasta las más humildes é ignoradas chozas de los campesinos.

El habitante de estas regiones, que habiendo nacido esclavo se encuentra de improviso libre, al pronto se anonada con tamaño bien, y despues, con un gozo natural se entrega á sus tareas, que bien sabe verá sus productos, no como ántes que por más que se afanara, por más empeño que pusiera, nunca habia de dar un paso fuera de la línea marcada por los opresores.

Desde los principios de la insurreccion, muy poco tiempo despues de que el ilustre Cura de Dolores proclamara nuestra Independencia, circularon documentos en los cuales se dejaba ver lo que podria esperarse

de las libertades que se le concederian al pueblo en caso de asegurarse lo que se anhelaba.

En un decreto del Sr. Hidalgo, fechado en Guadajajara el 29 de Noviembre de 1810, se ve en algunas de sus fracciones la idea de aliviar desde luego á la clase más numerosa de la poblacion. En el citado decreto se dice: "Que ninguno de los individuos de las castas de la antigua legislacion, que llevaban consigo la ejecutoria de su envilecimiento en las mismas cartas de pago del tributo que se les exigia, no lo paguen en lo sucesivo, quedando exentos de una contribucion tan nociva al recomendable vasallo."<sup>1</sup>

Estas cortas líneas dan á conocer las ideas que con respecto á igualdad de las clases sociales tenia el héroe de Dolores: comprendia que sin la libertad no podia haber adelanto.

Pero no sólo á destruir las castas y tributos tendia el decreto; tambien se pensó en el fomento de la agricultura, fijándose desde luego en un ramo importantísimo en el país: el tabaco.

A este respecto dice así: "Por último, siendo tan recomendable la proteccion y fomento de la siembra, beneficio y cosecha del tabaco, se les concede á los labradores y demas personas que se quieran dedicar á tan importante ramo de agricultura, *la facultad de poderlo sembrar*, haciendo tráfico y comercio de él; entendidos, de que los que emprendiesen con eficacia y empeño este género de siembra, se harán *acreedores á la beneficencia* y franquizas del Gobierno."<sup>2</sup>

Y esto que se disponia en el decreto citado, en parte

1 Boletin de la Sociedad de Geografia y Estadística. Tomo III, pág. 54.

2 Idem idem idem, pág. 55.

se recordaba en otro fechado en la misma ciudad de Guadalajara el 10 de Diciembre del mismo año.

En ambos decretos se demostraba el apóyo que el jefe de la insurreccion queria impartir á la clase más oprimida, y el fomento que queria prestar á la agricultura nacional, por lo pronto en uno de sus principales ramos, abrigando seguramente la idea el que tales decretos expedía, de seguir y extender su proteccion á todos los ramos agrícolas. En el primer decreto mencionado, por el texto de lo que corresponde al tabaco, se deja ver que no se permitía á todos, durante la dominacion española, el cultivo y beneficio de la planta del tabaco. ¡Qué disposicion tan injusta era esta! ¡Y con qué eficacia trataba el héroe de nuestras libertades de poner pronto remedio á los males!

Las balas de los enemigos quitaron la vida á Hidalgo, y aunque la falta que hizo fué inmensa, otra gran figura trataba de seguir la senda marcada por el iniciador de nuestra emancipacion.

El Sr. Cura Morelos se esforzaba en cumplir con la noble mision de dar libertades al pueblo por cuya independencia combatía: expidió decretos que uno solo de ellos bastaria para dar lustre á su nombre. Siempre pensando en el bien de sus conciudadanos, siempre empeñado en asegurar la libertad, jamas desmayó en su empresa, dando disposiciones que redundaban en el bien de las masas populares.

Muchas cosas podrian decirse de sus disposiciones tan buenas para los indios, á quienes siempre queria colmar de las prerogativas que todo hombre libre debe disfrutar; pero mencionaremos sólo un decreto que expidió en Chilpancingo en Octubre de 1813.

El decreto dice así: "D. Josse Maria Morelos, sier-

vo de la Nacion, y Generalísimo de las Armas de esta América Septentrional por voto Universal del Pueblo, etc.

"Porque deve alejarse de la América la Esclavitud y todo lo que á ella huela mando que los Intendentes de Provincia y demas magistrados velen sobre que se pongan en libertad quantos esclavos hayan quedado y que los Naturales que forman Pueblos y Repúblicas hagan sus Elecciones libres presididas del Párroco y Juez Territorial quienes no los coartarán á determinada persona, aunque pueda representar con prueba la ineptitud del Electo á la superioridad que ha de aprobar la Eleccion: previniendo á las Repúblicas y Juezes *no esclavicen á los hijos de los Pueblos con servicios personales que solo deven á la Nacion y Soberanía y no al individuo como á tal, por lo que bastará dar un Topil, ó Alhuacil al subdelegado u Juez, y nada mas para el año alternando este servicio de los Pueblos y hombres que tengan Haciendas con 12 sirvientes, sin distincion de castas que quedan abolidas. Y para que todo tenga su puntual y debido cumplimiento, mando que los Intendentes circulen las copias necesarias y que estas se franquen en mi Secretaria á quantos las pidan para instruccion y cumplimiento. Dado en esta nueva ciudad de Chilpancingo á cinco de Octubre de mil ochocientos trece.—José María Morelos.—Una rúbrica.—Por mandato de S. A., Lic. José Sotero de Castañeda, Secretario.—Una rúbrica.*"<sup>1</sup>

Este decreto se iba poniendo en vigor en todas las poblaciones que ganaban los insurgentes, aumentán-

<sup>1</sup> "Boletin de la Sociedad de Geografía y Estadística," tomo III. El original existe en el Archivo general, tomo XCVI del ramo de Historia.

dose cada vez más con este incentivo el vehemente deseo de que se verificara la Independencia, para así poder gozar libre y francamente de todos los bienes que el decreto citado y otros, proporcionaban á todas las clases sociales. En los lugares en que el decreto podia regir, los naturales se alentaban y trabajaban, con la seguridad de que su trabajo tendria recompensa justa, haciendo así que la produccion agrícola aumentara contribuyendo á la tranquilidad general.

Pero sin embargo, tan buenas disposiciones no podian estar siempre en vigor: tenian necesariamente que seguir las vicisitudes de la guerra.

Los insurgentes, al ir tomando aunque paso á paso mayores fuerzas, iban poniendo más en vigor sus benéficas determinaciones, y de la misma manera, los realistas, quizá por ganarse la voluntad de aquellos á quienes por tanto tiempo habian dominado, daban mayores franquicias á la agricultura é industria, cosa que debian haber hecho ántes, no en los momentos en que ardía en todos los corazones el deseo de independencia.

Las cosas así caminaron, casi sin orden, desde que se inició la emancipacion hasta que se consumó; de entónces acá ha habido algunas alternativas de progreso y postracion en el ramo de algodones; pero siempre, aunque no como fuera de desearse, se nota adelanto en los métodos de cultivo, especialmente en estos últimos tiempos. Al independerse la Nacion, presurosa entró en la via del progreso, sin dejar de reconocer que es deudora á aquellos mismos que la dominaron durante tres siglos, de la introduccion, entre otras cosas, de métodos mejores de cultivo que los conocidos por los antiguos *mexica*, métodos que forzosamente han tenido que progresar, al tiempo mismo que la ilustracion ha

ido cundiendo en la clase que se dedica á los honrosos trabajos del campo.

México se hizo libre, y un horizonte de halagüeña perspectiva se le presentó: sus buenos hijos han hecho esfuerzos por colocarla en el lugar que le corresponde, habiéndose conseguido mucho á pesar de las continuas desgracias que han tenido que lamentarse.

Al recorrer México en toda su extension, el viajero quedará admirado de no encontrar casi un solo Estado en el que no se produzca ó pueda producirse el algodón. Desde Chihuahua, desde las regiones más septentrionales hasta Chiapas y Yucatan, por todas partes se va uno encontrando, aunque en pequeño en algunas ocasiones, el cultivo de la planta que me ocupa.

Es el clima del país tan variado, tiene tantas sinuosidades el terreno, que no es de admirarse el considerar lo que vengo diciendo. No pocas veces sucede que, caminando sobre una mesa en la cual está representada la zona fria con sus producciones peculiares, se baja rápidamente á una cañada en donde podrán contarse producciones de una zona distinta enteramente á la que poco ántes se ha dejado. Así pues, en general puede decirse que pocos países habrá que se presten tanto para el cultivo del algodón como México, cuya zona algodонера puede dividirse en tres fracciones bien importantes: la del Golfo, la del Pacífico y la intermedia, lejana de las costas.

Esta extensísima zona en donde podria cosecharse una cantidad de algodón inmensa, apénas produce una cantidad relativamente insignificante, pero siempre mayor á la que se recogia en tiempo de la dominacion española.

La relacion de los productos de cada fraccion de la

zona varian en algo, pero siempre cada division tiene terrenos superiores: la fraccion del Golfo, Veracruz; la del Pacífico, Guerrero y Oaxaca, y la intermedia, los terrenos de la Laguna.

Para tratar como es debido lo relativo al algodón en la época actual, dividiré mi estudio en tres fracciones que son las marcadas en la zona algodónera.

En cada una de las fracciones haré mención de los sistemas de cultivo que se sigan, exponiendo todo lo que con respecto al asunto juzgue conveniente, haciendo después un resúmen general de la producción de la zona.

Muy variadas son las circunstancias que influyen en el éxito del cultivo en cada fracción de la zona: me ocuparé de esto aunque sea ligeramente, para que se juzgue de la mayor ó menor conveniencia que haya de seguir en cada fracción tal ó cual sistema de cultivo.

Comenzaré, pues, mi estudio por la fracción del Golfo.

## ZONA ALGODONERA MEXICANA.

### FRACCION DEL GOLFO.

Esta fracción comprende todo el territorio situado á lo largo de la costa, desde Tamaulipas hasta la Península de Yucatan: en tan larga extensión, natural es que se encuentre una variedad grande de terrenos, propios muchos para el algodón, ya sean arenó-arcillosos ó arcillo-arenosos, con los naturales intermedios.

En esta fracción parece que los mejores terrenos son los pertenecientes al Estado de Veracruz, en donde se recoge, según veremos después, por una *cuartilla* de sembradura una muy regular cantidad. Los terrenos de Veracruz son como el centro de fertilidad para el algodón, de donde parten radios que á medida que tienen mayor longitud, el producto del algodón decrece.

Mas esto no quiere decir que los terrenos de los demas Estados sean malos para el cultivo de la planta que me ocupa; no es así; y aunque en general diga que Veracruz es lo mejor para algodón en la costa del Golfo, hay que asegurar también que cada una de las demas entidades federativas tiene sus porciones regulares de terreno de primera calidad para el buen desarrollo del algodón.

Y no puede decirse de una manera absoluta cuáles son los terrenos mejores para el algodón en los Estados que comprenden la fracción de que vengo tratando, pues que, aun cuando se sepa que un terreno arenó-arcilloso es de lo mejor, podremos encontrar muchos de esta clase en todas partes; pero pueden variar tanto las demas condiciones de humedad, vientos dominantes, exposición, etc., que no podrá darse una absoluta seguridad en cuanto á los mejores terrenos algodóneros; sólo se puede asegurar lo que ántes se dijo, que Veracruz es de lo mejor en este sentido, y no porque no haya algunos inconvenientes, sino porque los pocos que hay casi todos son destruidos por la práctica del labrador.

Tamaulipas, el primer Estado al Norte de esta fracción, no puede decirse que sea de lo mejor para algodón, pero sí asegurarse que el cultivador que se dedique al trabajo de que se trata, encontrará en las cose-